

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

Siendo las 9:00 horas del día jueves 11 de febrero del año 2021, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Moodle, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muy buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos a esta primera sesión ordinaria de Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que, por condiciones de la pandemia, se lleva de manera virtual por la plataforma meet, empezaré por la verificación de quorum legal, solicitaría que por favor el pase de lista. -----
Secretario Técnico: Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas, presente; Lic. Karina López Bolio en, representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Coordinadora Académica y de Desarrollo en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthón, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; Sr. Alejandro Won López Consejero Titular Representante del Sector Productivo, presente; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública Propietaria, presente; Mtro. Sergio Barragán Pulido en representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente. -----

Secretario Técnico: Tenemos siete de siete Consejeros, la Comisaria Publica, un invitado especial y el Rector. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: En virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, declaramos que existe el Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta sesión, tengan validez. -----

----- Acuerdo SO/I/01/11-FEBRERO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la I Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Consejeros, ¿tienen alguna observación a la orden del día?, sometería a la consideración de ustedes la aprobación del orden del día, quienes estén conforme a ello se sirva, levantar la mano, Muchas gracias. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020 Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2020. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2020. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2020. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2020. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2020. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

10. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2020. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2020. -----
12. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
14. Presentación del último reporte de evaluación de los Programas, Proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
15. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo octubre – diciembre de 2020. -----
16. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
17. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
18. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
19. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre-diciembre de 2020, y acumulado al 31 de diciembre de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
20. Presentación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2020. -----
21. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al cuarto trimestre de 2020. -----
22. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
23. Presentación del informe del avance del programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medias de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular. -----
24. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, así como ejercicios anteriores. -----
25. Presentación del informe de la situación que guarda la Regularización de los bienes muebles e inmuebles, de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o posesión al periodo octubre- diciembre 2020. -----
26. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre de 2020. -----
27. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre-diciembre de 2020. -----
28. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----
29. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2020. -----
30. Presentación de la enajenación de 161 bienes con un valor de adquisición de \$548,495.19 (quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.) y un valor en libros de \$20,680.65 (veinte mil seiscientos ochenta pesos 65/100). -----
31. Asuntos Generales. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Alguien tiene alguna observación al orden del día. -----
Secretario Técnico, quiero hacer una solicitud, si me lo permite el Consejo en el punto número 3, presentación y en su caso aprobación de las actas, quisiéramos solicitar que no se presente la cuarta sesión ordinaria del 2020, celebrada el 4 de noviembre del 2020, identificamos un error de un acuerdo duplicado y queremos corregirlo, si nos permiten que no se presente esa acta, para poder hacer la corrección y presentarla en la siguiente sesión por favor. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Claro que si tomamos nota y comentar que no habría inconveniente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Adicionalmente a lo que comenta el Secretario, también quitar del orden del día la V Sesión Extraordinaria, toda vez que no está debidamente rubricada, ni firmada por la Comisaria, adicionalmente en lo que respecta al punto número 28 del orden del día, solicitaría el cambio de redacción, omitiendo la palabra implementación, toda vez que el Sistema de Control Interno del ente, ya está implementado, es meramente seguimiento o ver el avance del mismo y finalmente se lleve a cabo la corrección en la lista de asistencia, toda vez que no están actualizados los datos de su servidor, es cuanto gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Le pedimos al Organismo que tome nota y es oportuno que se emita en este momento también el posicionamiento del Organismo sobre si en este momento ya tendrá las actas de la V Sesión Extraordinaria con las firmas como corresponde para poder estar en condiciones de aprobarla, sino también sería oportuno de bajarla en este momento. -----

Secretario Técnico: Perdón ingeniero informar a esta Junta en esa sesión fue un tanto atípica, no hubo presencia de la Comisaria, en esa sesión, sin embargo, se nos instruyó que se dejara el nombre en el acta, si la Junta me instruye que quitemos el nombre y recabar las firmas, con gusto lo hacemos. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Si me permite Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Yo solicitaría atentamente que en esa acta de la V Sesión Extraordinaria, si tenía entendido que había una instrucción por parte de Cabeza de Sector, sin embargo, conforme al artículo 37 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, se refiere que el acta estará firmada por los asistentes que participaron en la sesión, entonces yo pediría atentamente, pues el acta si estuviera en esos términos, ya como bien lo han comentado yo no asistí en esta sesión, sería cuanto Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, aquí está la recomendación del Comisaria, algún comentario? -----

Lic. Karina López Bolio: Yo Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. -----

Lic. Karina López Bolio: A lo que refiere el punto número 30, solicitaría el cambio de redacción, que únicamente quedara como presentación, ya que toda vez, la Junta de Gobierno no tiene la facultad para aprobar dicha enajenación, solamente es un informe a la Junta, sería cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, para tomar en cuenta, preguntaría al Rector, ¿si alguna instancia le ha pedido que esto sea aprobado por el Consejo y fundamentado en qué? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto, si correcto no hay ningún problema, así lo hacemos. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Entonces ¿se modifica a la presentación Rector? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Ok, muy bien, respecto a las actas dejan arriba o bajan la V Sesión Extraordinaria 2020? -----

Secretario Técnico: No me quedo claro, esa instrucción, Presidente, perdón. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: La sugerencia es que, dado que no cuenta con todas las firmas, se retire el acta, la Comisaria solicita no incluir su nombre, ya que ella no participó en la reunión, entonces si ustedes dejan el acta arriba y no están en condiciones de ser aprobada, pues no se puede aprobar el punto, si ustedes la bajan estaríamos en condiciones de aprobar el punto. -----

Secretario Técnico: Entonces atendemos la indicación del Consejo, bajamos el acta, hacemos la corrección, para proceder a recabar las firmas. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Ok, muchas gracias, algún comentario adicional al orden del día, si no hay comentarios adicionales al orden del día, pongo a su consideración la aprobación del mismo con las modificaciones que se han planteado aquí por los Consejeros, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

----- Acuerdo SO/I/02/11-FEBRERO-2021-----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la I Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo quedando como sigue:-----

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020; Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2020. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2020. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2020. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2020. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2020. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2020. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2020. -----
12. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
14. Presentación del último reporte de evaluación de los Programas, Proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
15. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo octubre – diciembre de 2020. -----
16. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
17. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
18. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
19. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre-diciembre de 2020, y acumulado al 31 de diciembre de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
20. Presentación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2020. -----
21. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al cuarto trimestre de 2020. -----
22. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----
23. Presentación del informe del avance del programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Mediadas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular. -----
24. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo octubre-diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, así como ejercicios anteriores. -----
25. Presentación del informe de la situación que guarda la Regularización de los bienes muebles e inmuebles, de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o posesión al periodo octubre- diciembre 2020. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

26. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre de 2020. -----
27. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre-diciembre de 2020. -----
28. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----
29. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2020. -----
30. Presentación de la enajenación de 161 bienes con un valor de adquisición de \$548,495.19 (quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.) y un valor en libros de \$20,680.65 (veinte mil seiscientos ochenta pesos 65/100). -----
31. Asuntos Generales. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: pasaríamos al punto número 3. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020; Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Buenos días señores Consejeros y asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria, como ya se indicó, tienen las dos actas ahí por aprobar, las demás se van a retirar para hacer las modificaciones correspondientes, para que estén debidamente firmadas y todo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, ¿Rector, algún comentario a estas actas?, bajo a estas condiciones pongo a su consideración la a probación de las actas que se nos han presentado, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo-----

----- Acuerdo SO/I/03/11-FEBRERO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se dan por aprobadas el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020; Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020 -----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, muchas gracias, informar a este H. Consejo que la información en extenso, se ha enviado oportunamente a todas sus cuentas de correo electrónico y entregadas en disco compacto, junto con la convocatoria, tenemos registrados un total 83 acuerdos de los cuales nuestro secretario técnico va hacer un breve resumen del estatus ya agrupado de status que guardan los acuerdos, adelante maestro Carlos. -----

Secretario Técnico: Informar al Consejo recibimos la indicación que se utilizaran nuevos formatos para la presentación del seguimiento de acuerdos, así se hizo, se concentraron los acuerdos que están en proceso y se presenta el seguimiento: de los 83 acuerdos tenemos XX concluidos23 que son para baja porque se concluyeron en la sesión pasada, 18 para concluir por no tener seguimiento, 11 en proceso, uno que corresponde al ejercicio fiscal 2018, 6 del ejercicio fiscal 2019 y 4 del ejercicio fiscal 2020, y estamos solicitando la conclusión de uno de ellos, quieren que les de lectura a los 11 acuerdos, el primero el que estamos solicitando se de baja fue presentado el 9 de agosto de 2018 y se refiere a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica, estamos solicitando que se autorice su baja, ya llevamos un buen tiempo con ese acuerdo y no se le ha podido dar continuidad, la recomendación que tuvimos en la última capacitación, sobre el tratamiento del seguimiento de acuerdos, fue que aquellos acuerdos que ya tuvieran mucho tiempo, se solicitara se dieran de baja y se generara un acuerdo nuevo, si fuera el caso. Estamos solicitando la baja de este acuerdo, tenemos el acuerdo número 2, 3 y 4 del 15 de noviembre del 2018 que tienen que ver con el cierre del ejercicio del 2018 y están sujetos a la validación de

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

partidas restringidas, por esa razón están en proceso, después tenemos el acuerdo 5 y 6 del 15 de octubre de 2019 que ya corresponden al cierre del ejercicio 2019, están en la misma condición sujetos a la validación de partidas restringidas y es el mismo caso, el 8, 9, 10 y 11 que son del 15 de octubre del 2019, todos estos acuerdos están en proceso sujetos a la validación de partidas restringidas, es cuanto Señor Presidente .

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario al respecto.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Finanzas.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitar al Organismo de manera respetuosa en el acta de esta sesión se relacionen los acuerdos que se están concluyendo y aquellos que quedan en proceso, adicionalmente y derivado al cambio del formato y de la mecánica de cómo se van a estar manejando estos puntos del seguimiento de acuerdos, si hay una diferencia entre el número de acuerdos que se tuvieron antes del cambio de formato contra el que se nos está presentando el día de hoy, solicitaría que nos dieran una tarjeta informativa de cuáles son los acuerdos que el día de hoy, ya no se están presentado en el mismo.

Secretario Técnico: En la carpeta electrónica enviamos los dos formatos, tanto el nuevo formato que se nos instruyó como el formato anterior donde se presenta la relación de los 83 acuerdos, lo presentamos así, inferimos que como Consejeros necesitan tener también la relación completa de acuerdos, así se incluyó.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, si no hay comentarios adicionales, le pedimos tomar nota a la institución y entregar las adecuaciones que ha solicitado nuestro Consejero y en estas condiciones pongo a su consideración la aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre del 2020, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

ACUERDO SO/I/04/11/FEBRERO/2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el seguimiento de acuerdos siendo 23 para baja porque se concluyeron en la IV Sesión Ordinaria de 2020, 18 concluidos por no tener seguimiento, 1 con solicitud de baja en la presente Sesión y quedan 10 acuerdos en proceso.

FECHA DE LA SESIÓN	Acuerdos para baja					
09/08/2018	SO/III/2018/25	-----	-----	-----	-----	-----
05/08/2020	SO/III/2020/01	SO/III/2020/02	SO/III/2020/03	SO/III/2020/04	SO/III/2020/05	SO/III/2020/06
	SO/III/2020/07	SO/III/2020/08	SO/III/2020/09	SO/III/2020/10	SO/III/2020/11	SO/III/2020/12
	SO/III/2020/13	SO/III/2020/14	SO/III/2020/15	SO/III/2020/16	SO/III/2020/17	SO/III/2020/18
	SO/III/2020/19	SO/III/2020/20	SO/III/2020/21	SO/III/2020/22	SO/III/2020/23	

FECHA DE LA SESIÓN	Acuerdos Concluidos					
12/10/2020	SE/III/2020/01	SE/III/2020/02	SE/III/2020/03	SE/III/2020/04	-----	-----
12/10/2020	SE/IV/2020/01	SE/IV/2020/02	SE/IV/2020/03	SE/IV/2020/04	SE/IV/2020/05	SE/IV/2020/06
	SE/IV/2020/07	-----	-----	-----	-----	-----
21/12/2020	SE/V/2020/01	SE/V/2020/02	SE/V/2020/03	SE/V/2020/04	SE/V/2020/05	SE/V/2020/06
	SE/V/2020/07	-----	-----	-----	-----	-----

FECHA DE LA SESIÓN	Acuerdos en Proceso

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

16/01/2019	SE/I/2019/04	-----	-----	-----	-----	-----
06/02/2019	SO/I/2019/13	SO/I/2019/14	SO/I/2019/15	-----	-----	-----
13/06/2019	SE/III/2019/06	SE/III/2019/07	-----	-----	-----	-----
24/04/2020	SO/I/2020/07	SO/I/2020/18	SO/I/2020/19	SO/I/2020/20	-----	-----

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Por los puntos de manera oportuna fueron enviada toda la información que les da sustento a ello, en ese sentido yo propondría que, si tienen alguna observación o comentario, con todo gusto para enriquecer la información o resolver alguna duda, tomamos la nota correspondiente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchísimas gracias, quedamos entonces abiertos a los comentarios. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Claro. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Los totales presentados en el formato de seguimiento de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, no cuadran, debido a que señalan 14 observaciones pendientes, por solventar 21, por lo que se solicita al Organismo que haga correcciones, no dan la suma, adicionalmente que se informe a esta Junta de Gobierno por qué el atraso de todas las solventaciones, ya que vienen desde el ejercicio 2015-2016, 2 observaciones y a su vez del 17 y 18, que hagan las gestiones necesarias para terminar de solventar los puntos que están por resolverse, es cuanto, gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Gracias Consejero, algún comentario adicional. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, tomamos nota correspondiente, quisiera recordar de las observaciones de 2015 y 2016 tienen que ver con las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación que realizó a esta Universidad y es algo que todavía está en proceso, no está en nuestras manos modificar esto, el asunto por ejemplo de la maestra Margarita Leo Cuevas junto con otros servidores públicos que fueron investigados y eventualmente, sancionados por la Secretaría de Contraloría, en caso de ella todavía está en proceso de hecho hace poquito le pedimos al contralor interno de la Universidad y a nuestra abogada que pidiera información a la Secretaría de Contraloría del estado, porque teóricamente en marzo-abril, ya dos años de esta situación, se resolvió el caso del Señor Rector anterior de otros servidores públicos, pero de Margarita Leo esta como directora suspendida, no se ha resuelto, hay muchas cosas que no dependen de la institución sino de otras instancias, sin embargo estamos haciendo lo posible, como en este caso, ya se nos indique cual es la situación, en este caso de la maestra Margarita pues ya llevamos 2 años reteniendo el 70% de su sueldo ella sigue gozando del 30%, no sabemos en qué va a terminar esta situación a la Universidad le afecta mucho, porque como ustedes saben en infraestructura, nos falta muchas direcciones en la estructura orgánica y direcciones de carrera y esta la tenemos, por llamarle de alguna manera embargada, detenida no podemos ahí accionar, son por ejemplo dos casos que están estas cosas ahí rezagadas, pues vamos hacer lo posible de que esto se pudiera resolver en tanto participe y ver las áreas correspondientes, es solo un ejemplo del porque están las cosas así, muchas gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias Rector, ha sido puntual en los comentarios, adelante Consejero, por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, con su permiso Señor Presidente, nada más que nos pudieran hacer llegar copias de las gestiones que han realizado, esas que comentaba el Rector, solicitud al Órgano de Control y los demás avances que se han tenido, es cuanto, gracias. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchísimas gracias, algún comentario adicional, de no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/05/11/FEBRERO/21-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2020. -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En esos puntos presentamos las adecuaciones presupuestales al cuarto trimestre, la información se entregó a este H. Consejo en formato electrónico en archivos editables para facilitar su revisión, por lo que, si hubiera algún comentario o recomendación, con gusto las registramos y atendemos. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, quedamos entonces abiertos a los comentarios. -----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Planeación. -----

Lic. Karina López Bolio: En cuanto al punto número 6, solicito de la manera más atenta alinear la información, ya que se está partiendo de un presupuesto original, no se está partiendo del último presupuesto modificado del día 21 de diciembre del 2020, así mismo se deberá de alinear estas adecuaciones de ingreso junto con la captación de ingresos, ya que de igual forma presentan diferencia en los montos modificados por trimestre, no se anexa la información del reporte de recaudación emitido por el SIIPED, ni oficio de la Secretaría de Finanzas que avale efectivamente la reducción de los ingresos propios, por lo cual se solicita que se anexe a la brevedad. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún otro comentario. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Bueno prácticamente, además de sumarme a la petición de la Consejera de la Unidad de Planeación, solicitaría que quede en suspenso la aprobación de todos estos puntos, en tanto no se tengan los oficios de autorización de las ampliaciones, reducciones liquidas y recalendarizaciones que pudiesen tener el Organismo por parte de la Coordinación de Planeación Financiera, es cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Algún comentario, adicional? -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Si me permite Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Gracias. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Quisiera comentar en el punto 6 de adecuaciones presupuestaria, efectivamente el Organismo está partiendo de un monto original, cuando se supone que ya se tienen movimientos con anterioridad, se solicita igual entregar reporte a recaudación y de igual manera, solicitar los oficios de autorización de por los movimientos que se están presentando, ya que para todo movimiento como bien lo sabe se requieren de la autorización de la Secretaría de Finanzas Publicas y si bien, lo solicito es porque en la carpeta, no se integra ningún oficio de aprobación de dichas adecuaciones, en caso de contar con dichos oficios, solicitaría, si en realidad no se integraran, o bueno ahorita lo pudiera comentar el Rector, o su personal en caso de contar con los mismos, no tendríamos ningún problema, pero si no se integran estos oficios, yo solicitaría que estas adecuaciones se darían por presentadas y de aprobarse en las -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

facultades establecidas, en los artículos 13, 77, 78, I, III, IV, V y X del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y 19 fracciones I, II, V y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, como órgano de vigilancia se procederá conforme a derecho, esto en caso de que se aprobaran las adecuaciones presupuestales que se están reflejando, al no contar con ningún oficio de autorización que respalde los movimientos, quiero comentar respecto de la observación que acaba de señalar el Consejero de Finanzas, en este caso la palabra o no sé si se haya entendido de esa manera en suspenso, aquí nada más es la presentación o la aprobación, entonces solicitaría, de estas adecuaciones como no se respaldan con oficios de autorización quedan por presentadas

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/06/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020. -----

7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 7, ¿algún comentario a este punto? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: En este punto ya lo pidió la Consejera de Planeación, el reporte de la UTED. -----

Lic. Karina López Bolio: Se solicita alinear la información, como bien ya lo comenté, ya que parten de un presupuesto original y no del modificado, además de que deberá de identificar cuáles son las adecuaciones liquidadas, porque se están mezclando entre las compensadas, sería cuanto Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/07/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual del ejercicio fiscal 2020.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 8, ¿algún comentario a este punto? -----

Lic. Karina López Bolio: Presentar el oficio de la modificación de metas ante la UTED y de igual manera no se está partiendo del último presupuesto modificado. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Misma solicitud que la Consejera de Planeación. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: También comentar que en el Programa Operativo Anual y las adecuaciones al egreso, de igual manera tendrían que alinearse a los formatos, ya que ya tienen adecuaciones presupuestales aprobadas, para que partan de esa última modificación. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/08/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 9, ¿algún comentario a este punto? -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita al Organismo que lleve a cabo las modificaciones de conformidad a lo expuesto en los puntos anteriores. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar De no haber más comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/09/11/FEBERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020. -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 10, ¿algún comentario a este punto? -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita al Organismo que lleve a cabo las modificaciones de conformidad a lo expuesto en los puntos anteriores. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/10/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020. -----

11. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 11, ¿algún comentario a este punto? -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Lo mismo, van encadenados, es cuánto. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: No se muestra ningún ahorro, no sé si pudieran explicar si efectivamente se tuvo un ahorro, que es distinto de una economía, o efectivamente, están en ceros, sería cuanto Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún otro comentario. -----
L.C. Matilde Vite Olivares: Nada más solicitaría la intervención atenta del Organismo, de favor. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Respecto de los oficios, están precisamente en proceso, una vez que se tengan en la institución, se anexan aquí, entonces como ustedes tengan bien autorizar, si lo pueden poner, ahí condicionado a que integremos los oficios o bien que se dé por presentado, con todo gusto lo haremos, simplemente subrayar que no depende de la Universidad, la Universidad ha hecho la gestión de esos oficios, insisto están en proceso. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias por la aclaración Rector, algún comentario adicional Comisaria. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: No Señor Presidente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, Consejero, por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Aquí por la experiencia que hemos tenido en otros Organismos, lo que se ha hecho y lo pongo sobre la mesa para la toma de decisión de esta H. Junta es que prácticamente se revisa toda la información que se mandó, esta

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

desalineada, lo que son movimientos presupuestales trimestrales, en muchos de los casos, no están alineados con la parte anual y adicionalmente no se tienen los oficios de autorización, casi todos han estado tramitando, ya estuve en alguna Junta de Gobierno, donde se obtuvo, los oficios de autorización, lo que se ha estado haciendo es, no se firma el acta hasta en tanto no se tengan esos oficios de autorización y esta toda la información debidamente alineada, si obtienen los oficios de autorización en sentido positivo, pues estará en posición de firmar el acta tal cual se está, presentado el día de hoy, en caso de que los oficios vengan de manera negativa, toda esta información se dará únicamente como presentada, en mi caso no tengo inconveniente de que se lleve así, lo pongo sobre la mesa, es cuanto, Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas Gracias, adelante. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Adicionalmente a lo que ha comentado el Consejero de Finanzas, efectivamente se ha llevado a cabo, este tipo de situaciones con otros Organismos, sin embargo también debo comentar que por parte de su servidor, hemos hecho la propuesta de que, así apoyamos al Organismo para que en todo caso se apruebe, dándole un voto de confianza a estos puntos, pero con la recomendación de que, una vez que tengan los documentos y se proceda a recabar las firmas del acta, se han primero las dependencias globalizadoras, quienes revisen la adecuada presentación de esta información, dando su aval en primera instancia con su firma en el acta correspondiente y posteriormente se pasa al resto de los Consejeros, son ellos nos da seguridad, tranquilidad también como Consejeros, de que la información ha sido validada por estas instancias, es cuanto, Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún comentario, adicional, al respecto. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias, efectivamente como bien lo expresaba, respecto de que esta aprobación de las adecuaciones, quiero comentar que conforme al Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, en su Fracción Quinta, en mi carácter de Comisario Público, advertir a los integrantes del Órgano de Gobierno, que los acuerdos que se tomen, sea en apego de la normativa aplicable, en cumplimiento a la misma, en esta razón, yo si solicitaría, que quedaran estas adecuaciones presentadas en calidad de lo ya señalado, igual comento el Consejero de Finanzas que la información, una no se encuentra alineada, tiene inconsistencias, en la carpeta ejecutiva no se integra ningún oficio, ni de autorización, ni de aprobación y en todo caso hay Organismos, donde se ha recibido la respuesta por parte de Finanzas, en donde la petición que enmarca estas adecuaciones, pues no es procedente, en ese sentido, solicitaría que las adecuaciones quedaran presentadas, en tanto contarán con los oficios de autorización respectivos, se hiciera una Sesión Extraordinaria para la aprobación de las mismas porque al día de hoy no contamos con elementos para que estas adecuaciones pudieran quedar aprobadas, seria cuanto, Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún comentario, adicional por parte de nuestras consejeras y Consejeros. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente, en mi caso yo no veo la diferencia de dejar hoy presentado y luego, llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para las aprobaciones, si finalmente no se va a firmar el acta hasta que en tanto no se tenga la información alineada y los oficios de autorización correspondientes, si no se tienen los oficios de autorización, se va a dejar nada mas como presentado y ahí si el Organismo hará lo que en derecho corresponda, si obtenemos los oficios y alinean toda la información, en mi casos no veo la diferencia y alargar más este asunto, siempre y cuando insisto y quiero ser bien puntual con esto, es que toda la información esté debidamente alineada y se cuenten con los oficios de autorización, de otra forma, soy el primero que no estaría en posibilidad de aprobar un punto y mucho menos de firmar un acta en ese sentido, es cuanto, gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Planeación, por favor. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias Presidente, en lo que refiere a los comentarios, yo me sumo a la propuesta de la Comisaria, toda vez que al día de hoy no se tienen los elementos suficientes para la aprobación de estos puntos, digamos si el Organismo hubiera traído la información alineada, digo se le da un voto de confianza, sin embargo, pues se tiene que modificar, 8 puntos y no tienen los oficios que los respalden, por lo cual yo también solicitaría que quedaran por presentadas, es cuanto Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muy bien, alguien trae algún comentario adicional al respecto. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Por ultimo comentar, les solicitaría atentamente, Presidente, que se tomara la votación conforme al Artículo 6 del reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, expresando su voto a favor, en contra, abstención y con.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

su respectiva fundamentación y en todo caso pues bueno, como ya lo había comentado, como el día de hoy no se cuentan con los oficios de autorización, en caso de que fueran aprobadas estas mismas, solicitaría quedara mis comentarios insertos en el acta y comentar respecto del artículo 59 BIS de la Ley de Entidades Paraestatales, sería cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario, adicional al respecto, en este momento traemos cuatro posicionamientos, dos por la puesta a consideración y aprobación en función de una aprobación condicionada a la emisión de los oficios y dos por que quede como presentados y vayan a sesión extraordinaria, bajo estas condiciones, alguien tiene un comentario, adicional, Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Como ustedes indiquen, nosotros con todo gusto, lo que vamos hacer es agilizar, en la medida de lo posible que nos den los oficios correspondientes y hacer los ajustes para que esto se haga. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Bien en la comunicación que ha tenido para la liberación de los oficios y también específicamente, en la alineación de sus cifras, nos podría abundar en la explicación. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Esta con nosotros la maestra Oris, es la encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y la Jefa de Presupuesto, la Contadora Liliana y para que técnicamente nos expliquen cómo está la situación, si les permiten hacer uso de la voz. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. -----

C.P. Liliana Reyes Kanhan: Si, por parte de Coordinación de Planeación Financiera, nos indican que están en proceso de revisión de todas las instancias de todas las Universidades, que si tienen un cumulo importante de trabajo, lo están trabajando de acuerdo a como ingresaron, ayer tuvimos comunicación con ellos, estamos, en constante comunicación y estamos en espera de su respuesta. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Si muchas gracias, sin embargo, la pregunta es específicamente, por como presentan la información, a que debemos estas diferencias, ya que no está acorde. -----

C.P. Liliana Reyes Kanhan: Si me permiten, el punto que nos estaría faltando en la alineación de cifras son los 550 mil pesos que nos aprobaron, el 21 de diciembre para el capítulo 1000, que yo entiendo se tomaron dentro de las ampliaciones, reducciones presentadas en esta Junta y se tomaran como original para alinear las cifras y presentarlas de manera correcta. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Me están informando y es una pregunta para el Organismo, tienen ampliaciones liquidas, desde antes de este trimestre, a la fecha no se han presentado y pues bueno, de lo que fue en el último momento los 500 mil pesos, adicionalmente que están partiendo del original, no de un modificado, con todo respeto, pero no es excusa para que no se presenten los formatos debidamente alineados, ¿Hacen falta más oficios de autorización, aparte de los del tercer trimestre? -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Organismo por favor. -----

C.P. Liliana Reyes Kanhan: Con su permiso, nos están autorizando la totalidad de los movimientos, enero diciembre, no tenemos autorizaciones previas y estamos trabajando en todos los trimestres. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Basado en lo que está expresando el Organismo, me sumo a la petición del Comisario, que se dejen como presentados yo había entendido que solo hacían falta los del último trimestre, es todo el ejercicio, no se hicieron las gestiones en tiempo y forma, es cuantas gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Compartir de que en función de cómo acudimos, como bien lo señala la Comisaria y lo establece la Ley, cada uno de nosotros tiene voz específicamente en ámbito de su competencia, tenemos voz para todo y voto para todo, sin embargo, participamos y apoyamos al Organismo con la normatividad que rige a cada una de nuestras dependencias, en este sentido el posicionamiento de Finanzas, es muy importante, porque nos establece específicamente, sobre los temas financieros, Contraloría nos va guiando por toda la normatividad, es algo que no tendríamos que estar explicando, muy importante cuando tenemos estos posicionamientos que cuando hablamos de temas académicos de SEP Federal y las instancias que lo ven, pues así lo analizan, por ello también, agradezco los comentarios aquí vertidos por todos y cada uno de los presentes, le solicitamos al Organismo que pueda hacer las gestiones de manera oportuna esta sesión presenta la posibilidad de tener un cierre del ejercicio ordenado, pero necesitamos que este en esas condiciones, los votos de confianza existen, asumiendo la responsabilidad de cada uno de los Consejeros, pero estos no pueden condicionarse, también si no contamos con el soporte y sustento adecuado, por ello les reitero la disponibilidad de esta cabeza -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

de sector de sesionar cuantas veces sea necesario de manera extraordinaria para poder tener alineadas todas las cifras, en caso contrario, nos sometemos a puntos de revisión, cierres de ejercicio, auditorias en las que tenemos que llegar con todo alineado o expresarlo como lo traemos, en esta condición no alcanzamos a tener todo alineado, se ha expresado como el Organismo lo tiene y se reitera la disponibilidad de esta cabeza de sector para poder sesionar cuantas veces sea necesario el acompañamiento en cualquier mesa de trabajo, ya sea con Contraloría, Finanzas, Planeación, yo sé y entiendo que les han dado la oportunidad y la apertura para poder sesionar en este sentido pero así como lo refieren, sobre el análisis de la información, estaríamos en el tema de ir por presentado, antes de someter a la consideración de todos y cada uno de ustedes, quiero saber, si hay alguna otra opción SEPH, se haya manifestado por tener aprobados, en caso de poder alinear las cifras y condicionarlo, con la valoración de nuestros Consejeros, sin embargo se ha vertido información adicional, que no soporta poder tener este acuerdo, por ello solo continuar en la misma postura con SEP Federal.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Gracias Señor Presidente , efectivamente la postura es de apoyar a Organismo, sin embargo, si el resto de los Consejeros, considera que es necesario de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para la aprobación de estos puntos y el Organismo consciente en ello pues desde luego que así lo hacemos, porque además no tan solo implica el impacto en las adecuaciones presupuestarias que estamos revisando, sino también en los informes que tienen consecuencia de ello, así que sería varios puntos que se verían afectados de esta orden del día, ese es mi sentir y mi pensar Presidente , muchas gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, alguien tiene algún comentario adicional al respecto, sino hay comentarios adicionales, las recomendaciones que tenemos en este momento, vertidas por nuestros Consejeros, es que estén por presentados, que se pueda alimentar toda esta información y reiterar la disposición de la cabeza de sector para poder sesionar de manera extraordinaria, en tanto sea posible. Porque así como en este momento la necesidad que tenemos de apoyar al Organismo de tener el cierre del ejercicio, se vuelve una necesidad que permanece para poder cerrar de manera ordenada el ejercicio con una sesión extraordinaria, en estas condiciones, alguien tienen una postura diferente, favor de expresarlo porque en esa condición tendríamos que ir a la votación como nos dijo y recomendó la Comisaria. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/11/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentadas** las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2020.-----

12. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Al ser temas de situaciones similares, pudiéramos abordar el punto 12,13 y 14 de manera conjunta por favor, adelante Rector por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Presentamos el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos al 31 de diciembre de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del cuarto trimestre, la información se entregó a los miembros de este H. Consejo en formato electrónico en archivos editables para facilitar su revisión, por lo que si hubiera comentario o recomendaciones con gusto las registramos y atenderemos, es cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún comentario sobre estos puntos de nuestras consejeras y Consejeros

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: No sé si tal vez sea algún error en mi carpeta, pero al menos yo no tengo las validaciones por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, no sé si es así que me las hiciesen llegar, o si hay algún comentario por parte del Organismo, es cuánto. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Organismo por favor. -----
Secretario Técnico: Si Licenciado Cesar, las validaciones nos llegaron días después de que se habían entregado las carpetas y se mandó un segundo correo, en alcance con esa información, sin embargo, podemos con todo gusto atender la instrucción y la mandamos nuevamente, sin problema, si las tenemos no hay recomendaciones, están alineadas al 100%. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, le pediríamos al Organismo, que pueda hacer llegar, este soporte documental a nuestro Consejero de Finanzas y en caso de que exista una omisión, enviar esta información a todos los Consejeros, que por favor se remita a todos. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Muchas gracias, pero realmente no me llegó esa información, gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Si muchas gracias, algún comentario adicional? De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/12/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

13. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 13, ¿algún comentario a este punto? -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/13/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública. -----

14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 14, ¿algún comentario a este punto? -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/14/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

15. Presentación de la evaluación de la gestión del periodo julio-diciembre de 2020. -----

Punto número 14, ¿algún comentario a este punto? -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si no tiene inconveniente, Señor Presidente, miembros del Consejo, me gustaría abordar los puntos 15 y 16, con el informe de actividades del titular del Organismo, como en otras ocasiones lo hemos hecho y presentaremos a ustedes una síntesis en un video de esta información y posteriormente estaremos a sus órdenes para enfatizar algún punto en particular o atender alguna recomendación. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/15/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que



ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada la evaluación de gestión del periodo julio – diciembre de 2020.

16. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del Organismo del periodo octubre-diciembre de 2020, y acumulado al 31 de diciembre de 2020.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Buenos días nuevamente Señores Consejeros, señoras consejeras, elaboramos un video, si nos permiten lo pasamos a continuación y posteriormente daré un comentario, considerando que el informe se les envió previamente. Por favor Secretario Técnico.

Informe.

Estimados Consejeros, ante la imposibilidad de contar con una fecha exacta de conclusión de la contingencia que permita reanudar actividades presenciales, continuamos trabajando en el marco del Programa "Mi Universidad en Casa".

Dimos inicio al ciclo escolar 2020-2021 con una matrícula total de 2979 estudiantes, distribuidos en las 12 carreras que ofrece la Universidad, de los cuales 898 estudiantes son de nuevo ingreso y 2081 estudiantes reinscritos.

Del total de matrícula, el 63% (1867) son mujeres y el 37% (1112) hombres.

Con esta matrícula, la participación de la Universidad a nivel estatal en el indicador táctico de absorción es del 2.56% respecto de los egresados de Educación Media Superior en el Estado (34,948).

Y en el indicador de Cobertura Estatal es del 1.14%; la Cobertura Estatal en Educación Superior es del 41.4%.

En este cuatrimestre, gracias al programa de becas "Miguel Hidalgo" del Gobierno Estatal, 2537 estudiantes, el 85.1% de la matrícula contó con alguna beca. El aprovechamiento escolar cuatrimestral para técnico superior universitario fue de 9.02% y para ingeniería de 9.4%.

En este cuatrimestre tuvimos 301 bajas, el 10.1% cuatrimestral, la media cuatrimestral del subsistema es de 10.5%.

El Cuerpo Académico: Desarrollo e Innovación Empresarial, alcanzó el nivel en Consolidación, en la Convocatoria 2020 de PRODEP. Este Cuerpo Académico lo conforman las Maestras Irma Cárdenas García, Montserrat Jonguitud Álvarez y Santa Adalí Vázquez Pimentel. -- Con este resultado la Institución cuenta con 5 Cuerpos Académicos de los cuales, 2 están Consolidados, 2 en Consolidación y 1 en Formación.

Profesor de tiempo completo e investigador de la UTec, Dr. Noel Iván Toto Arellano obtiene la distinción como miembro senior de la Optical Society Of América (OSA).

Se atendió el Proceso de evaluación para la acreditación del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios y su continuidad de estudios de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, realizada por el Consejo de Acreditación de Ciencias, Administrativas, Contables y Afines (CACECA).

26 Docentes fueron certificados en estándares referentes a su área de especialización.

87 estudiantes realizaron Estadías en Modalidad Virtual En organizaciones con la posibilidad de que los estudiantes desarrollen proyectos sin necesidad de que se presenten a sus instalaciones.

Destacando que se lograron 5 espacios para estadías internacionales en modalidad en línea con UNÍS, Brasil.

En conjunto con la Coordinación de actividades culturales y la Universidad tecnológica de Puebla BIS se llevó a cabo el evento virtual de Día de muertos, en el que se llevaron a cabo diferentes actividades como presentación de videos, leyendas y concurso de Alebrijes.

El Gobernador del Estado de Hidalgo Lic. Omar Fayad Meneses autorizó recursos extraordinarios por \$2, 574,340.20 para regularizar a 114 profesores de asignatura que no contaban con la prestación de seguridad social, aguinaldo y prima vacacional. Con este apoyo, en adelante contarán con las prestaciones y se estará cumpliendo con la Ley Laboral.

Infraestructura.

La construcción del edificio de docencia de 2 niveles, presenta un avance del 98%, sólo está pendiente una parte de obra exterior, se ha concluido el procedimiento de licitación de mobiliario y equipamiento para el edificio, se ha recibido el 75% del mobiliario y equipamiento.

Por su atención, muchas gracias.

Somos Halcones, Somos Utec.

Esta es la información que les compartimos, de hecho, ya en otras sesiones hemos platicado acerca de cómo hemos Universidad Tecnológica de Tulancingo sorteado en términos académicos y fundamentalmente para docencia todo lo que nos ha impuesto la pandemia y junto con los indicadores que les hemos presentado, pero adicionalmente, me gustaría subrayar que la evaluación externa, es una fortaleza de esta institución y así como se evaluó el TSU en Desarrollo de Negocios y la Licenciatura en Innovación de Negocios

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

y Mercadotecnia, les puedo adelantar que nos acaba de llegar precisamente la acreditación re acreditación de estos dos programas educativos, por Organismos externos, junto con ello también, se está llevando la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental y un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo las normas ISO, de tal manera que esta implementación también es una fortaleza de la Institución, junto con lo académico en términos de darle mucho énfasis la calidad, tal como lo ha señalado el Señor Gobernador el Secretario de Educación, igualmente el Dr. Herminio, la maestra Yndira como Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de ponerle mucho énfasis, en el asunto de la calidad, algo que está también en el informe que por ciento lo vamos a ver en el uno de los últimos puntos es lo relativo al ISSSTE, fue muy trascendente, yo pienso que en lo personal la aportación del Señor Gobernador para incorporar a 114 profesores de seguridad social y a todas las prestaciones porque esto no solamente, aparte de reconocerles, es un derecho y también les va a permitir a la Universidad, ir consolidando su cuerpo académico profesorado, en términos de que esta sea una de las mayores fortalezas de la Institución y en vez de tener una gran cantidad de profesores, vamos a ir de manera natural, dándoles mayores horas a los profesores y también a que puedan hacer una académica en la Universidad, alguien que se contrata por 7 horas por 5, pues igualmente tiene otros compromisos en otras organizaciones y no necesariamente, pues evidentemente puede estar al pendiente de todo lo que se requiera aquí en la Universidad, ahora ya con las prestaciones habrá realmente interés en que estos profesores, puedan permanecer en la Universidad y tener un mayor número de horas, ahora con las prestaciones e incorporación al ISSSTE, esto va a redundar en el futuro para que realmente seamos una institución de calidad, hoy por ponerles un ejemplo, aun con estos dos programas acreditados solamente el 18% de la matrícula esta en programas de calidad, quiero decirles entonces que tenemos un largo camino que recorrer, porque dentro de nuestra planeación estratégica a mediano plazo, queremos tener el 100% de la matrícula en programas acreditados, que es decir programas de calidad, entonces pues tenemos mucho que hacer, como ustedes lo verán, en esta reorganización, reestructuración de la Universidad, en el ámbito académico administrativo y de gestión para continuar llevando la por la vía de la consolidación, es cuánto y estamos a sus órdenes para cualquier, duda o aclaración o profundizar en algún tema que les interese, es cuanto Señor Presidente . -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional al respecto?, adelante maestra Yndira. -----

Maestra Yndira Castillo del Ángel: Solamente reconocer el trabajo que está haciendo el Rector en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por los avances que han tenido, veo que ya tienen estos cuerpos consolidados y que están trabajando por la consolidación de otros cuerpos académicos, es un gran avance para toda la Universidad, hágale por favor extensivo Rector, esta felicitación al equipo de trabajo, ya que siempre detrás de una gran rectoría, hay un gran equipo de trabajo, yo desde la coordinación académica de la DGUTyP, les estoy solicitando un reporte, ya que estamos haciendo un análisis de que es lo que están trabajando en tutorías, en seguimiento de egresados y en eficiencia terminal, el tema de seguimiento de egresados es de vital importancia, estamos haciendo un proyecto con CICATI Canadá, y requerimos algunos datos y observaciones, recuerden que el seguimiento de egresados, no es nada más ver si trabajan o no, en que se emplean, si están realmente empleados en el área que estudiaron, si están aplicando los conocimientos o la formación que tienen y el ingreso que perciben estos profesionistas, entonces yo les voy a pedir, obvio no es para ahorita, me pudieran entregar un reporte de estos tres temas, nuevamente mi reconocimiento, Rector me reitero a sus órdenes desde la Coordinación Académica para cualquier asunto que pudiéramos apoyarlos, en consolidación de estos cuerpos académicos y demás situaciones que se pudieran ofrecer, en hora buena, es cuanto Presidente . -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Muchísimas gracias, algún comentario adicional? -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Claro. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Igualmente, en el mismo sentido de la maestra Yndira, sumarme a la felicitación y el reconocimiento hacia este Organismo, por el gran trabajo que están haciendo, en verdad se han sumado a la política Gobernador del Estado de Hidalgo Omar Fayad Meneses, tanto como la del propio Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, en brindarle las facilidades a los estudiantes para que continúen en su proceso de formación hasta la conclusión del mismo, así como la capacitación de los profesores que con beneplácito, recibimos en el sentido de que se ha consolidado un nuevo Cuerpo Académico, es digno de aplaudirse, porque además tiene otros Cuerpos Académicos, son 5 los que pude detectar en el informe que se adjuntó a la carpeta y dos ya están consolidados y dos más en proceso de consolidación y uno en formación, eso habla bien del trabajo que se hace en la Universidad, no tan solo eso igualmente quiero destacar que la eficiencia terminal de 87%, lo que refleja, es un indicador que realmente nos llama la atención hemos visto en otros Organismos que su indicador en esta materia está por debajo de esta cantidad, así que merece todo el

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

reconocimiento, especialmente quisiera yo hacer un comentario para fomentar el trabajo de apoyo a la juventud en lo que tiene que ver con la retención de los estudiantes, veo con cierta preocupación el indicador de deserción es del 10%, pudiéramos pensar que es bajo, sin embargo en números absolutos, representan 301 estudiantes que abandonaron la escuela y ello significa que las razones pudieran estar en nuestras manos, como autoridades educativas, como parte de la Universidad o tal vez son razones personales o familiares que los obligaron a desertar de la institución, quisiéramos saber en la medida de lo posible que el Organismo nos pudiera presentar un análisis de las causas por las que estos jóvenes abandonaron la escuela y con base en ese análisis, poder implantar algunos mecanismos o acciones que permitan recuperarlos y que continúen en su proceso de formación hasta la conclusión de los estudios universitarios, ese sería mi comentario, reitero mi reconocimiento y mi gratitud a la institución y al equipo de trabajo que dirige el Rector, Presidente es cuánto.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias algún comentario adicional, al respecto?

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente, por favor sumarme a los comentarios de mis compañeros de esta Junta de Gobierno una amplia felicitación tanto al Rector como a todo su equipo de trabajo de parte de la Secretaría de Finanzas de la Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo, como a nombre propio, gracias.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional, al respecto.

L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria.

L.C. Matilde Vite Olivares: Solo comentar lo que aquí se nos ha mostrado y en la carpeta ejecutiva se integró, es una pregunta Señor Rector, al momento con cuanto contamos de matrícula.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: 2600 al inicio del cuatrimestre enero abril.

L.C. Matilde Vite Olivares: Ok, muchísimas gracias y felicitaciones Rector, también a usted y a su personal, sería cuanto Señor Presidente

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, me sumo al reconocimiento que le han hecho al Rector, nuestras Consejeras y Consejeros, deseándole que por favor lo externe a su equipo de trabajo, como bien lo decían no es un tema de una sola persona, hay un gran líder al frente si, el maestro José Antonio Zamora Guido, atrás hay un equipo respaldando con todo este trabajo, la pandemia ha requerido que se extremen esfuerzos de los alumnos, de los docentes y de los administrativos, bajo esta nueva normalidad ha requerido esfuerzos nuevos y adicionales para que este proceso educativo continúe adelante y la UTEC lo ha logrado, mi reconocimiento Rector, algún comentario adicional.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber más participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

ACUERDO SO/I/16/11/FEBRERO/2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado, el informe de actividades del Titular del Organismo del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020.

17. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 17, ¿algún comentario u observación a este punto?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si efectivamente, es estos puntos documentamos el cierre presupuestal, programático y financiero del trimestre, igualmente, la información se entregó a este H. Consejo en formato electrónico en archivos editables para facilitar su revisión, por lo que, si hubiese comentario o recomendaciones, con gusto las registramos y atendemos, es cuanto Señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario por parte de nuestras consejeras y Consejeros y Comisaria.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Obviamente que se alinee toda la información, de conformidad a lo que ya se vio en los movimientos del último trimestre, si es su caso, en cuanto al punto número 17, la información presentada en el formato JGSO10.1, en comparación con el ingreso devengado, no coinciden en el estado analítico del ingreso, que se haga la corrección correspondiente.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario, adicional al respecto. -----
L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso, Señor Presidente. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, Comisaria. -----
L.C. Matilde Vite Olivares: Comentar, respecto del punto de captación de ingresos, se está devengando más de lo que se está recaudando, entonces ahí, bueno mi señalamiento es más que nada, pregunta al Organismo, respecto del porque se tiene un devengo mayor a lo recaudado. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/17/1/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----

18. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo octubre diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 18, ¿algún comentario a este punto? -----
Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Señor Presidente. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor. -----
Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta, apegarse a los artículos 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con la atenta recomendación de que el acuerdo quede con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, es cuanto Presidente. -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Verificar las columnas de metas modificadas y por revisar, ya que estas se presentan en ceros y se solicita se anexe el reporte de avance del indicador del SIIPED, para poder evaluar este punto. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/18/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en el Artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y al Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, con la instrucción de se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

19. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 19, ¿algún comentario a este punto? -----
Lic. Karina López Bolio: Si me permiten Presidente. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Planeación. -----
Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta, apegarse a los artículos 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con la atenta recomendación de que el acuerdo quede con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, es cuanto Presidente. -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor. -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Presentar el formato JGSO12.1 consolidado contemplando los programas especiales, para alinear la información del estado financiero con este formato y los ingresos propios del estado analítico de ingresos no coinciden contra el estado de actividades, que se haga la corrección, alineación o explicación, en su caso. -----
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario, adicional al respecto. -----
L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso, Señor Presidente. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, Comisario. -----
L.C. Matilde Vite Olivares: Solitaria atentamente realizaran los reintegros correspondientes conforme a lo que marca el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad gubernamental y 54 de la Ley Federal del Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria y comentar Señor Presidente que como bien lo mencionaba, el Consejero de Finanzas, respecto de los montos que van a ser alineados, se van a presentar en una Sesión Extraordinaria, esto también impacta en el seguimiento, por lo cual si se tuviera que adecuar los formatos de los mismos, también solicitaría que se hicieran las correcciones correspondientes que están mandando, Señor Presidente, seria cuanto
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario, adicional al respecto. De no haber participación en este punto, instruimos al Sr. Rector a que tome nota de las observaciones que hacen la Consejeros, y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/19/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en el Artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y al Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

20. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 20, ¿algún comentario a este punto? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: En cuanto a \$9,832,083.13, que se tienen en derechos a recibir efectivos equivalentes, que si se cuentan con los contra recibos correspondientes, haciendo un análisis de las notas a los estados financieros, parece ser que es un IVA que se tiene a favor, entonces porque no se ha solicitado la devolución del mismo o en qué estatus esta, en cuanto al avance del programa anual de infraestructura, hay un incremento de bienes muebles por \$2,800,783.14 pero en el estado analítico del activo, hay cargos \$5,133,385.54, preguntar a qué se debe la diferencia o en su caso que se lleve a cabo las correcciones correspondientes, en bienes muebles hay un abono por \$1,792,441.99, saber a qué se refiere ese abono que se está realizando, en cuanto a los cargos a la depreciación por \$2,048,419.16 a que corresponden, porque se está cargando este importe y el neto de cargos y abonos en el rubro de depreciaciones en el estado de situación financiera, no coincide contra lo reflejado en el estado de actividades, que nos puedan aclarar, este punto o hacer las correcciones pertinentes, es cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/20/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, con la instrucción de se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

21. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre-diciembre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Punto número 21, ¿algún comentario a este punto? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no informarle a este H. Consejo que hemos cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales, tal y como se puede observar en la diapositiva correspondiente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchísimas gracias, ¿algún comentario al respecto? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente, el Organismo tiene un parque vehicular de un total de 15 vehículos, pero solo paga el pago del refrendo por 9, hace falta el pago de verificación de vehículo GOL placas HHW647A, para que nos hagan llegar también esa información y el Organismo presenta evidencia documental de complemento de fecha 17 de enero de 2020, por lo que se solicita actualizar esta información que nos den la última opinión de cumplimiento del SAT y finalmente a este punto se solicita hacer los recibos del impuesto sobre nómina emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado, toda vez que nada más, mandan

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

los recibos del pago, sino no actualizan esta información, pues no se pudiera dar presentado, toda vez que, la opinión de cumplimiento del SAT, es muy atrasada, es cuanto gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/21/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en el Artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y al Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre - diciembre de 2020. -----

22. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: pasaríamos al punto de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Rector, por favor, ¿si hubiera algún comentario? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Pues igualmente que el resto de los puntos, hemos enviado la información, está a su consideración por si tienen alguna observación. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitaría al Organismo de la manera respetuosa que se complemente la información, presentando la carpeta ejecutiva las actas del comité de adquisiciones celebradas en el trimestre reportado y en su caso los fallos respectivos, como un segundo punto, hay diversas adquisiciones que ponen como, no sujetas al programa, como es la partida 33303 por \$1,343,426.60, tengo la duda del porque y en su caso que nos pudieran explicar o nos dieran una justificación correspondiente y hay adquisiciones de activo fijos, en lo que es programas especiales y aquí es un pregunta al Organismo, no se incluyen en este programa anual de adquisiciones, es cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias. -----

Secretario Técnico: Si me permite. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. -----

Secretario Técnico: Atendemos las recomendaciones del Maestro Cesar Alejandro, complementamos la información y efectivamente tenemos, las actas, hacemos la integración correspondiente y agregamos las tarjetas informativas que correspondan, con respecto a los programas especiales, para efecto de tener completa la información. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Si me permite Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Respecto de lo que, bien comenta el Consejero de Finanzas de igual manera solicitaría atentamente que se nos pudiera hacer llegar a todos los Consejeros, las actas respectivas, ya que este punto, en mi carpeta ejecutiva, no están incluidas, como bien refiere las actas tanto del Comité, y en caso de que tuvieran actas de fallo, favor de incluirlas, y estoy en la misma observación que señala el Consejero de Finanzas, respecto de esta partida, si no está justificada, es cuanto Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, le pedimos al Organismo tomar nota, y atender los comentarios del Comisario. ¿Algún comentario adicional? -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/22/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020. -----

23. Presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público. Adelante Rector, por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias Pues igualmente, ahí tienen la información y estamos a sus órdenes para cualquier consideración, es cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario, al respecto. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitar al Organismo, si por favor nos pueden complementar este formato, toda vez que, no se menciona cual será el destino de los ahorros y en su caso el número de oficio, de devolución, ya lo habían preguntado con antelación, la Comisaria, también que nos aclaren, si realmente, son economías o ahorros, en cuanto la estructura orgánica, perdón, nos menciona que hay 18 personas con el nivel 11, sin embargo, en la plantilla solamente se ven reflejadas 17, entonces a ver si es una plaza que este vacante, o no esta la información completa y si este sueldo no devengado, se está mostrando como economía o como ahorro, lo pregunto porque en otros han mostrado como ahorro, es cuánto, gracias. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Hemos tomado nota, para hacer las aclaraciones pertinentes. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchísimas gracias, para que, por favor, puedan complementar, la información al Consejero y en caso de que no cuente la información para los demás, favor de complementarlo, ¿algún comentario adicional? -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Señor Presidente , respecto de este punto, si señalar que ya se había comentado anteriormente que especificaran bien, los ahorros reales, ya que se muestran por trimestre, se ven reflejados por trimestres, sin embargo, en el cuarto, que es en el que se está impactando, en este momento, también tiene un monto por una cantidad, muy fuerte, sin embargo, hay que considerar aquellas que son economías y que efectivamente pasan a ser un ahorro real, son distintos, entonces en la columna, donde se muestra su formato por ahorro real, de hecho está vacío, entonces hay que complementar esa información, sería cuánto Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, al Organismo algún comentario al respecto. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Hemos tomado nota. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Algún comentario, adicional?, si no hay comentarios adicionales se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/23/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

24. Presentación del informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, así como de ejercicios anteriores. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor, si durante el trimestre se programaron bienes por la cantidad de \$613.281.56, conforme a la información que tienen ustedes por ahí, es cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias algún comentario al respecto. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitarle al Organismo que se lleven a cabo el llenado correcto de los formatos, ya que hace falta información, como puede hacer la que se requiere ahí, en cuanto al fondo de reserva, para que la complementen y nos la hagan llegar, es cuanto, gracias.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias algún comentario adicional al respecto, sino hay comentarios, le pedimos al Organismo complemente la información, como lo ha solicitado, nuestro Consejero para poder dar certeza, sobre lo que estamos abordando.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/24/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, así como de ejercicios anteriores.

25. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2020.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante, Rector por favor.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias, informar que en el presente ejercicio fiscal, no se registró ningún inmueble, es cuánto.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias algún comentario al respecto.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Solicitar se presente el formato JGSO18.1 Y JGSO18.2, en el cual se dé a conocer los bienes muebles e inmuebles, con los que cuenta el Organismo, toda vez que estos formatos debe de coincidir los montos establecidos, con el que se refleja el estado de situación financiera y adicionalmente, se deben anexar los bienes que se encuentran en proceso de regularización, si es el caso, es cuanto gracias.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, le pedimos al Organismo tomar nota y atender.

L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria.

L.C. Matilde Vite Olivares: Comentar también en este punto y lo refiere el Señor Rector que no se contaron con bienes, sin embargo, el formato JGSO18, como bien lo señala el Consejero de finanzas, no se está incluyendo ningún bien, cuando estos bienes deben de empatar con el estado de situación financiera, pues si solicitaría que se complementara la información, se integraran los bienes que tiene bajo su resguardo, seria cuanto Señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, le pedimos al Organismo tomar nota y regularizar la información conforme nos pide nuestra Comisaria.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/25/11/FEBRERO/21-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2020.

26. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2020.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, informar a este Consejo que tenemos entregada, la información correspondiente al archivo general del estado en tiempo y forma, es cuánto. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, Se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/26/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2020-----

27. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, informar que todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra universidad y respecto al cumplimiento que debeos publicar en transparencia, tenemos el visto bueno de transparencia del Estado de Hidalgo. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias algún comentario al respecto. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso, Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: En porcentaje de cumplimiento, aparece como visto bueno 2 final, honestamente yo no lo había visto con antelación este tipo de comentario, no sé si la Comisaria, nos pudiera decir si es un cambio de forma en como lo van a estar presentando, no me queda muy claro ese visto bueno, si es que está al 100% o como, es cuánto. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Solo para comentar al Consejero de finanzas, respecto del formato que presenta el Organismo, en donde dice que se cuenta con dos vistos buenos, esto refiere a que en el momento en que se entrega en un primer término un reporte, la información, la Dirección de transparencia emite sus vistos buenos el primer visto bueno que como bien lo menciona son 2, en el primer visto bueno se les ha de ver observado alguna inconsistencia y el Organismo tuvo que subsanarla, el segundo visto bueno, donde usted lo está viendo reflejado, es donde todavía cuentan alguna observación por parte de la dirección de transparencia y entonces ellos emiten esa cedula con esos dos vistos buenos que el Organismo tendría que estar subsanando, esto significa que en una segunda revisión, se da ese segundo visto bueno, y ellos tendrían que estar subsanando la observación, yo solitaria atentamente al Organismo, que en cuanto se tengan subsanados esos vistos buenos, sea incluida, la cedula correspondiente al trimestre y se nos esté enviando a todos los Consejeros, seria esa mi participación Señor Presidente . -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario del Organismo, por favor. -----

Secretario Técnico: Si muchas gracias, informarles efectivamente, ya se atendieron las observaciones de ese segundo visto bueno y estamos solamente a la espera de la emisión de cédula final de evaluación, todavía no se recibe. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchísimas gracias, les pedimos agregar esta información, en cuanto se tenga y si no enviar evidencias de las gestiones, por parte de los Consejeros, por favor. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Se da por presentado el punto 27 y se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/I/27/11/FEBRERO/2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2020. -----

28. Presentación del informe del avance del Sistema de Control Interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor. -----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11 DE FEBRERO DE 2021

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, de manera particular informarles que ya tenemos el anteproyecto del código de conducta de esta Universidad, y está en estos momentos en revisión en la Secretaría de Contraloría para posteriormente informar que este Consejo y publicarlo en el Periódico Oficial del Estado, es cuánto.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Alguna observación al respecto.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Solamente consultar con el Organismo, si hubo alguna sesión del Comité de Control Interno del mismo del periodo que está reportando, en todo caso nos compartan el acta correspondiente, es cuánto.

Secretario Técnico: Si tuvimos sesiones efectivamente, cumpliendo con la disposición correspondiente, tenemos las actas con gusto se las hacemos llegar.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Se da por presentado el punto 28 y se dicta el siguiente:

ACUERDO SO/I/28/11/FEBRERO/2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

29. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2020.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar Adelante Rector, por favor.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, Señor Presidente, se enviaron los archivos y la información complementaria y está a su consideración, nada más subrayar a aquí como ya lo vimos en el informe de la universidad, la importancia de haber registrado a 114 profesores en el ISSSTE, con todas las prestaciones, de tal manera que hoy podemos decir felizmente los trabajadores de la Universidad, están debidamente atendidos en términos de sus derechos y en términos de la seguridad social y de sus prestaciones, la información, la tienen ustedes, estamos a su consideración para cualquier duda o aclaración, es cuánto.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias Rector; Se da por aprobado el punto 29 y se dicta el siguiente:

ACUERDO SO/I/29/11/FEBRERO/2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2020.

30. Presentación de la enajenación de 161 bienes con un valor de adquisición de \$548,495.19 (quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.) y un valor en libros de \$20,680.65 (veinte mil seiscientos ochenta pesos 65/100).

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar Adelante Rector, por favor.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, muchas gracias de igual manera se enviaron los archivos con la información complementaria y está a su consideración, es cuanto Señor Presidente.

ACUERDO SO/I/30/11/FEBRERO/2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado de la enajenación de 161 bienes con un valor de adquisición de \$548,495.19 (quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.) y un valor en libros de \$20,680.65 (Veinte mil seiscientos ochenta pesos 65/100).

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchísimas gracias.

Asuntos Generales.

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Si me lo permiten en asuntos generales, les informo que hoy tuvimos la pérdida de un compañero Rector, en el Estado de Hidalgo, el Maestro Leonel Torres Barragán y mucho les agradecería, si en su memoria, y en la memoria de todos compañeros que hemos perdido, cada uno en nuestras áreas de trabajo, pudiéramos guardar un minuto de silencio, nuestra solidaridad con su familia, con los compañeros de trabajo y con todos aquellos que han perdido un familiar.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021**

A nombre de mi Secretario del Maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y de mi Subsecretario el Ing. Juan Benito Ramírez Romero, les agradezco la atención a esta sesión, que tengan todos buen día. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias Señor Presidente, señores miembros del Consejo, gracias. -----

TÉRMINO DE LA REUNIÓN. -----

ING. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR. Consejero Presidente Suplente Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.C. CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Consejero Suplente Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO. Consejera Suplente Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.


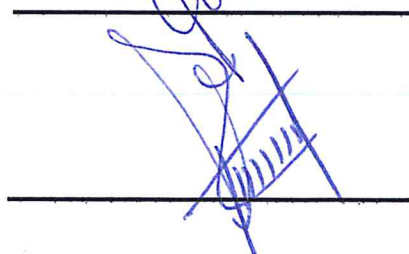

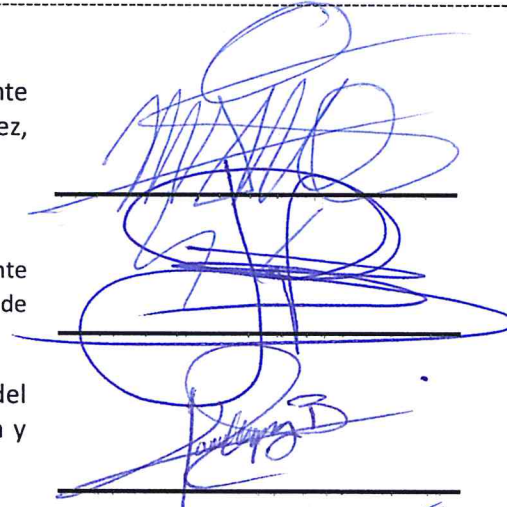
L.C. MATILDE VITE OLIVARES Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL. Consejera Suplente, Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHÓN. Consejero Suplente del Mtro. Jesús López Serrano, Titular oficina de Enlace Educativo.

MTRO SERGIO BARRAGÁN PULIDO. Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal INVITADO.

LIC. MARÍA DE LOURDES BARRANCO CADEÑANES. Consejera Suplente, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

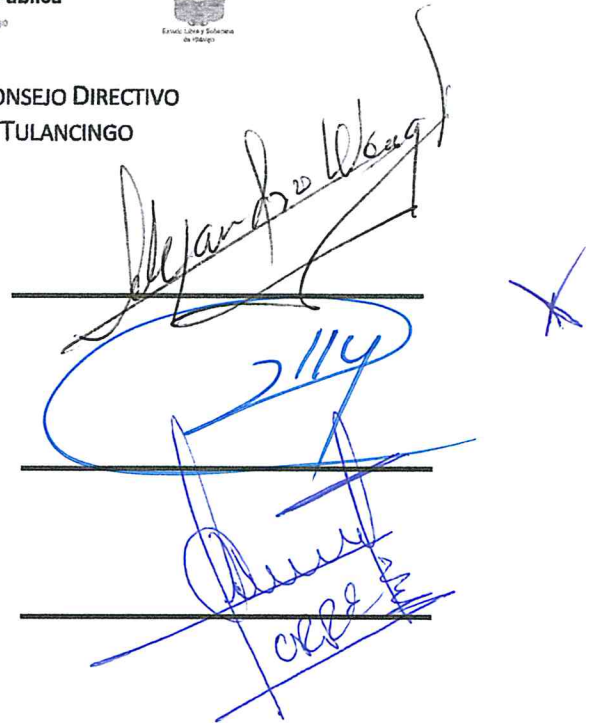


**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
11 DE FEBRERO DE 2021.**

SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ Consejero Titular,
representante del Sector Productivo

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO.
Rector

MTRO. CARLOS A. TORRES ESTRADA.
Director de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico.



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Primer Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo celebrada en videoconferencia a través de la plataforma Meet, siendo las Once treinta horas del día 11 de febrero del año dos mil veintiunos y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----

